

LA PROTECCION DEL PATRIMONIO PREHISTORICO. Arqueólogos y comunidad desarrollando un proyecto integral. (++)

Nelsys Fusco Zambetogliris (+)

Llevar a cabo un plan de Protección del Patrimonio que sea capaz de ubicar la Prehistoria en su verdadera profundidad temporal y al mismo tiempo concientice a la comunidad sobre su valor como patrimonio cultural convirtiendo a cada ciudadano en un protector, constituye una necesidad imperiosa en un país donde la prehistoria del territorio no está contemplada en los programas de enseñanza, donde la ausencia de obras monumentales que la testimonien se transforma en ausencia de ese período del pasado y donde el hombre prehistórico y su cultura se concibe solamente fuera de fronteras.

Es propósito de este trabajo dar a conocer los resultados obtenidos por el Departamento de Arqueología de la Comisión de Patrimonio al poner en práctica desde 1985 un Proyecto de Protección de nuestro Patrimonio Prehistórico que constituye la primer respuesta integral a esta problemática, tomando como centro de las operaciones las escuelas rurales de todo el país, abordando a través de conferencias y exposiciones los centros culturales, los clubes de jóvenes, los Institutos de Enseñanza y los Museos, atendiendo a la población toda a través de periódicos comunicados de prensa.

(+): Licenciada en Ciencias Antropológicas con especialización en Prehistoria y Arqueología, Facultad de Humanidades y Ciencias. Uruguay.

Departamento de Arqueología de la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación.  
Ituzaingó 1255, Montevideo, Uruguay.

(++): La investigación fue realizada por el Depto. de Arqueología de la Com. del Patrim. Hist. Art. y Cult. de la Nación integrada por la autora y los Licenciados Leonel Cabrera, María del Carmen Curbelo y Elianne Martínez.